

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	MIRIAM - GOMEZ	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO-CESAR	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Ejecutivo	JULIAN GONZALEZ MEJA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA PRESTAR CAUCION.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Ejecutivo	RAFAEL GUSTAVO ARIAS MACIAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE ORDENA PRESTAR CAUCION.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Ejecutivo	ALBA ROSA CARRILLO OCHOA	CASUR	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	HERNAN ALBERTO MAESTRE OCHOA	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Repetición	ISS EN LIQUIDACIÓN	OTTO PEREZ OROZCO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competen AUTO DECLARA LEGAL DEL AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 Y SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Repetición	EJERCITO NACIONAL	JHON CARLOS HORTA	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Ejecutivo	EDWIN DE JESUS DIAZ CARPIO	INDUPAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competen AUTO DECLARA LEGAL EL AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 Y DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL MENDOZA DE BOHORQUEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSSEMARY FUENTES GUTIERREZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	Auto declara impedimento AUTO DECLARA IMPEDIMENTO Y SE ENVIA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR- REPARTO.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Nulidad	JAINME ANDRES GIRON MEDINA	MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Ejecutivo	JAINME MARTINEZ AMARIS	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO.	20/09/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNAN DE JESUS PINEDA NIETO	MIN DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Repetición	ERCITO NACIONAL	JORGE LUIS ROIAS SALAZAR	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	20/09/2013	
20001 33 33 004	Acción de Reparación Directa	RAMON ANTONIO MANOSALVA JIMENEZ	EMDUPAR S.A.E.S.P Y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	20/09/2013	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Jesson de la Asunción
JESSON FABIAN DE LA ASUNCIÓN RAMIREZ
 SECRETARIO